



VI PLAN PROPIO DE INVESTIGACIÓN Y TRANSFERENCIA - US 2017

Resolución de la Comisión de Investigación de fecha 9 de febrero de 2018 por la que se resuelve la convocatoria del Premio US a trabajo de especial relevancia. (III.7).

De acuerdo con la resolución adoptada por la Comisión Externa, nombrada por la Comisión de Investigación, evaluadas las obras presentadas en tiempo y forma y tras una amplia deliberación sobre cada una de ellas, esta Comisión HA RESUELTO CONCEDER los siguientes trabajos:

Solicitantes concedidos	Título Trabajos concedidos	Revista	Rama
Fuentes Rodríguez, Catalina // Álvarez Benito, Gloria	A Gender-based Approach to Parliamentary Discourse.	Editorial del Libro: John Benjamins, Amsterdam.	Arte y Humanidades
Frustaglia, Diego César	Classical Physics and the Bounds of Quantum Correlations.	Physical Review Letters 116, 250404 (2016).	Ciencias
Barón Esquivias, Gonzalo	Dual-Chamber Pacing With Closed Loop Stimulation in Recurrent Reflex Vasovagal Syncope. The SPAIN Study.	Journal of American College of Cardiology, 2017; 70: 1720–8.	Ciencias de la Salud
Liñán Alcalde, Francisco	National culture, entrepreneurship and economic development: different patterns across the European Union.	Small Business Economics, 42(4), pp. 685-701	Ciencias Sociales y Jurídicas
Egea Cegarra, Gregorio	Modeling plant transpiration under limited soil water: Comparison of different plant and soil hydraulic parameterizations and preliminary implications for their use in land surface models.	Agricultural and Forest Meteorology.	Ingeniería y Arquitectura

La presente Resolución que pone fin a la vía administrativa podrá ser recurrida potestativamente en reposición ante el mismo órgano que la ha dictado o impugnada directamente ante el orden jurisdiccional contencioso-administrativo conforme a lo dispuesto en el artículo 123.1 de Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. El plazo para la interposición del recurso de reposición será de un mes, si el acto fuera expreso. Transcurrido dicho plazo, únicamente podrá interponerse recurso contencioso-administrativo. (Artículo 124.1 de Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas).

Sevilla, 9 de febrero de 2018

EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN

Fdo.: Julián Martínez Fernández.

Código:PFIRM886ASVLXFCEQCKSIHFGBKYrWC. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://pfirma.us.es/verifirma			
FIRMADO POR	JULIAN MARTINEZ FERNANDEZ	FECHA	27/02/2018
ID. FIRMA	PFIRM886ASVLXFCEQCKSIHFGBKYrWC	PÁGINA	1/1